

## A EXPERIÊNCIA DO COLONO DURANTE OS PROCESSOS DE COLONIZAÇÃO CAMPONESA NOS LLANOS DEL YARÍ 1950-2010

Rubén Alberto Castillo Mogollón<sup>1</sup>

**Resumo:** O artigo a seguir é um relatório de pesquisa que expõe seus resultados sobre os processos de colonização camponesa nos Llanos del Yará no período entre 1950 e 2010. O Yará é uma microrregião historicamente caracterizada por uma população camponesa com fortes raízes comunitárias, a presença da insurgência das FARC-EP-EP e disputas territoriais em sua história recente. O eixo central deste texto gira em torno da narrativa histórica que os colonos elaboraram sobre sua própria ação. Para esse fim, prevalecem fontes orais no estudo como uma possibilidade de enfatizar a experiência dos colonos.

**Palavras-chave:** Colonização de camponeses; extrativismo; coca; Yará; experiência vivida.

## LA EXPERIENCIA VIVIDA DEL COLONO DURANTE LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN CAMPESINA EN LOS LLANOS DEL YARÍ 1950-2010

**Resumen:** La siguiente ponencia es un informe de investigación que expone sus resultados acerca de la experiencia vivida por los colonos durante los procesos de colonización campesina en los Llanos del Yará en el período comprendido entre 1950 y 2010. El Yará es una microregión caracterizada históricamente por haber sido poblada a través de diferentes oleadas de migraciones campesinas una población campesina con un fuerte arraigo comunitario, la presencia de la insurgencia de las FARC-EP-EP y disputas territoriales en su historia reciente. El eje central del presente texto gira en torno a la narrativa histórica que los colonos han elaborado sobre su propia acción. Para tal efecto, en el estudio prevalecen las fuentes orales como posibilidad de enfatizar en la experiencia vivida de los colonos.

**Palabras clave:** Colonización campesina; extractivismo; coca; Yará; experiencia vivida.

## THE LIVING EXPERIENCE OF THE COLONY DURING THE CAMPESINE COLONIZATION PROCESSES IN THE LLANOS DEL YARÍ 1950-2010

**Abstract:** The following paper is a research report that exposes its results about the processes of peasant colonization in the Llanos del Yará in the period between 1950 and 2010. The Yará is a micro-region historically characterized by a peasant population with strong community roots, the presence of the FARC-EP-EP insurgency and territorial disputes in its recent history. The central axis of this text revolves around the historical narrative that the settlers have elaborated on their own action. For this purpose, oral sources prevail in the study as a possibility of emphasizing the experience of settlers.

---

<sup>1</sup> Sociólogo, Universidad Cooperativa de Colombia; Mg. Estudios Sociales, Universidad Pedagógica Nacional. Docente Investigador, Corporación Universitaria Republicana.

**Keywords:** Peasant colonization; extractivism; Coke; Yará; Lived experience.

## Introducción

Los Llanos del Yará se constituyen en una microregión de la subregión noroccidental amazónica, de suma importancia ecológica, social, económica y política debido a que efectúa la función ecosistémica de cinturón contenedor de tres ecosistemas diferentes; los Andes, los llanos orientales y la selva amazónica.

En términos geográficos, los Llanos del Yará están constituidos por tres sabanas (El Refugio o La Macarena, La Tunia o Apaporis y Yará) ubicadas entre los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare. Además, hace parte de la cuenca superior del río Apaporis (Domínguez, 1978) y se constituye en una microregión de la subregión noroccidental de la Amazonía (Salazar, Carlos; Riaño, 2016).

Desde el punto de vista territorial, los Llanos del Yará históricamente presentan diversas disputas por el control político y económico por parte de diferentes agentes sociales, entes territoriales y actores armados. Por un lado, el litigio entre los departamentos del Meta (La Macarena) y Caquetá (San Vicente del Caguán)<sup>2</sup> y, por otro lado, las disputas territoriales entre las Fuerzas Militares y las FARC-EP y finalmente, las luchas sociales por la defensa del territorio y la vida por parte de las organizaciones comunitarias campesinas en respuesta a las acciones de los actores anteriormente señalados.

Sumado a esto, la microregión estudiada ha sido escenario histórico de diversas violencias en el marco del modelo económico extractivista: durante la segunda mitad del siglo XIX hasta finales de la década de los treinta del siglo XX violencia contra los indígenas en el contexto de la economía extractiva de quina, caucho y pieles (LeGrand, 1988); en la década de los cincuenta el Yará fue uno de los receptáculos de campesinos desplazados por la violencia política bipartidista que ocurría en

---

<sup>2</sup> Los Llanos del Yará, específicamente las sabanas de La Macarena y La Tunia hacen parte del ordenamiento territorial del Área de Manejo Especial de la Macarena (A.M.E.M.); lo que significa que por hacer parte de una área protegida, específicamente como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, el Estado no tiene la figura jurídica que le permita a los colonos acceder a la propiedad legal de sus tierras a pesar de su llegada al territorio antes de ser constituido como A.M.E.M. Esta situación le restringe a los campesinos la explotación económica de los predios dentro de una economía legal, así como el estado permanente de limbo normativo en su ordenamiento territorial entre los departamentos, traducido en poca inversión por parte de los gobiernos departamentales.

la región Andina; desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta en el Yará se hallaban las más grandes haciendas de producción de cocaína del Cartel de Medellín; entre 1984 y 1994 fue el corredor estratégico de las FARC-EP, comunicando la región Andina, Oriental, el Pacífico colombiano y la Amazonía; luego, a mediados de los noventa se convirtió en la retaguardia estratégica de dicha guerrilla; entre los años 1999-2002 hace parte de la zona desmilitarizada, a la que comúnmente se le denominó “Zona de Distensión”, con el fin de adelantar el proceso de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y dicha insurgencia; durante el período 2002 a 2010 se constituyó en el teatro de operaciones del Plan de Consolidación en el marco de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez; y, en los años 2012-2016 allí se concentró el bloque oriental de las FARC-EP durante el proceso de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos y ocurrió la –última– X Conferencia Nacional Guerrillera de las FARC-EP.

Sumado a lo anterior, desde 2016 el Estado colombiano viene desarrollando una política represiva contra los colonos-campesinos del A.M.E.M. dicha política se manifiesta a través de la allanamientos y judicialización de los líderes y lideresas de las organizaciones campesinas, confiscación de bienes y enseres, asesinatos selectivos, restricción a la movilidad, empadronamientos, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.

Más aun, el Estado colombiano desde los años cincuenta ha estigmatizado al colono como agente depredador de los recursos naturales, proclive a la delincuencia y la ignorancia; para luego sumarle la imagen de bandolero (1950-1960), narcotraficante (1980-2000) narcoterrorista (2000-2010) y en la actualidad “colono ilegal”, “testaferro de las FARC” o “miliciano”. Lo anterior evidencia una constante histórica de discriminación y estigmatización contra aquellos campesinos, indígenas y afrocolombianos que han sido desplazados, asesinados y sus derechos vulnerados en las diferentes violencias que han azotado al país. Una reciente forma de revictimización lo ha sido, “La Estrategia Investigativa Contra La Deforestación En La Cuenca Amazónica” elaborado por la Fiscalía General de la Nación y la política pública en materia de tierras y ambiente para esta región, en respuesta a la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia 4360 de 2018 que ordena a los entes judiciales encaminar acciones contra la deforestación del A.M.E.M., materializadas en ordenes de detención, allanamiento y judicialización de campesinos que colonizaron la microrregión, se dedican a las labores de agricultura y ganadería dentro de una economía de subsistencia, talan madera con fines agrícolas, el cercado de fincas y la preparación de alimentos.

Sin embargo, uno de los problemas más recientes ha sido la tala de bosque a manos de terratenientes externos al Yará, que vienen siendo confundidos, en varios medios de comunicación, con la práctica histórico-cultural de roce para el cultivo de pan coger. Si bien las mismas comunidades a lo largo de su historia acordaron pactos ambientales de conservación en un ejercicio de autorregulación comunitaria, también es cierto, que en una escala más pequeña se ha intervenido el ecosistema para el autoconsumo. Dichas talas y quemas masivas llamaron la atención de la comunidad internacional, de las autoridades ambientales, de la sociedad civil colombiana y hace poco de la Corte Suprema de Justicia. La Corte ordenó al Estado tomar todas las acciones posibles para cesar todas las talas, recuperar el bosque y concertar con las comunidades pactos ambientales para dar solución al problema. Sin embargo, el Estado ha hecho caso omiso de las alertas que las mismas comunidades han elevado a las autoridades ambientales. Así, aunque esa concertación no se ha dado, pues no existió un espacio para la participación directa de las comunidades de la Amazonia colombiana.

A partir de lo anterior, la investigación se centra en el espacio de experiencia en el que los colonos-campesinos desarrollaron una serie de prácticas comunitarias, repertorios de organización y protesta campesina en defensa del territorio, la vida y la paz en el Yará. Para tal efecto, el texto se propone describir los procesos de colonización campesina en la microregión entre 1950 a 2010 y las particularidades sociales en las que se desarrollaron los conflictos agrario y armado; y finalmente, analizar la experiencia socializada (colectiva) de resistencia comunitaria que elaboraron los colonos-campesinos a lo largo del período histórico.

En términos metodológicos se escogió la historia oral por su posibilidad de centrar la mirada en las narrativas que los colonos elaboran sobre su propio espacio de experiencia. De esta manera, la construcción narrativa de la historia social de la colonización en los Llanos del Yará se hace a partir de fuentes orales, documentales y bibliográficas. Estas fuentes primarias posibilitan reconstruir la experiencia vivida de los colonos en este proceso histórico y articular esas narrativas con otro tipo de fuentes históricas e investigaciones académicas que dan cuenta de la colonización en el Yará. A continuación, se describe la experiencia vivida de los colonos durante las diferentes colonizaciones ocurridas durante el corte histórico objeto de la investigación.

## 1. Violencia, extractivismo y colonización: la experiencia vivida del colono en los Llanos o sabanas del Yarí.

En los Llanos del Yarí extractivismo, violencia política y colonización son procesos históricos íntimamente relacionados debido a que los dos primeros se constituyeron en las causas estructurales del tipo de poblamiento propio de este territorio. Para efectos del presente estudio, siguiendo a Molano (1989), durante el interregno 1950-2010 se presentaron varios tipos de colonización campesina en los Llanos del Yarí, a saber: colonización *rapaz* (1950-1980); *armada* (1955-1960); *Yaguara II* (1960); *Cocalera* (1978-2000); la colonización espontánea durante la *Zona de Despeje* (1998-2002); y finalmente una nueva oleada de *colonización rapaz* relacionada con la actividad ganadera y extracción de madera (2002-2010).

En el período 1800-1950 se presentaron dos tipos de colonización que antecedieron a las estudiadas en la presente investigación: las misiones indígenas y la colonización empresarial. La primera dejó un interés por integrar a la microregión a la nación, algunos caminos y trochas que más tarde los colonos empresarios de los cuarenta del siglo XX utilizaron para fundar las haciendas. La segunda fue una colonización realizada en avioneta durante la década de los cuarenta con el objetivo de explotar económicamente el suelo para la ganadería extensiva. Esta colonización empresarial posibilitó en las décadas del 50 y 60 la acogida de campesinos desplazados bien sea por la violencia política, la concentración de la propiedad de la tierra en la región Andina o por ambas.

La extracción desmedida de los recursos naturales (quina, caucho, tigrillo, carpincho, caimán y madera, entre otros) ya venía presentándose desde décadas atrás antes de la llegada de campesinos a la microregión. Sin embargo, de 1950 a 1970 la colonización campesina en los Llanos del Yarí se caracteriza por estar inmersa dentro de la economía extractiva (*colonización rapaz*<sup>3</sup>), especialmente la explotación de piel de jaguar (Molano, 1987). Paralela a la colonización *rapaz* ocurrió la *colonización armada*<sup>4</sup> como consecuencia del conflicto agrario y la violencia política en

---

<sup>3</sup> El término colonización *rapaz* lo introduce Alfredo Molano para hacer referencia las colonizaciones mediadas o promovidas por el interés de extraer recursos naturales de la Amazonía.

<sup>4</sup> La colonización *armada* es un concepto histórico que desarrolla William Ramírez con el fin de analizar la relación entre el desplazamiento forzoso de la población civil y el proceso histórico de nacimiento de las FARC-EP ocurrido entre 1948-1966.

la región Andina (Ramírez W. , 1981). De este modo, los campesinos que venían desplazados por la Violencia ocuparon a través de la colonización armada la vertiente oriental de la Sierra de La Macarena hasta conectarse con El Refugio<sup>5</sup>.

Por otra parte, la colonización de la comunidad indígena de los Yaguara en los Llanos del Yarí fue la única colonización orientada en la que intervino el estado por medio de la Fuerza Aérea Colombiana. Los Yaguara II<sup>6</sup> están ubicados en la sabana de La Tunia, provienen del Tolima y accedieron a colonizar la selva amazónica debido al fuerte conflicto agrario que se venía desarrollando desde la década de los treinta entre dicho resguardo indígena y el latifundio. La solución que el Estado fomentó fue el emplazamiento de parte de la comunidad Yaguara en la Amazonía.

La colonización campesina en el interregno 1975-2000 se enmarca en dos coyunturas históricas locales: la emergencia de la coca y la llegada de la insurgencia de las FARC-EP. La primera está relacionada con la necesidad que tenía el cártel de Medellín de una ruta para el reabastecimiento de gasolina para las aeronaves que traficaban la cocaína desde Perú y Bolivia hacia los Estados Unidos. En los Llanos del Yarí la coca solamente ingresa y se consolida como producto de exportación hacia 1978 debido a factores sociales relacionados con la economía de subsistencia, lo que se sumó a la marginación histórica de la que han sido objeto los colonos por parte del estado, los bajos costos de producción y las garantías ofrecidas por los cárteles en el transporte del alucinógeno.

La segunda tiene que ver con el desarrollo del plan estratégico de las FARC-EP: constituir una retaguardia estratégica y garantizar el control territorial del corredor San Vicente del Caguán hacia La Macarena. Así, cuando inician los diálogos de paz en el Caguán (también llamada Zona

---

<sup>5</sup> Actualmente municipio de La Macarena.

<sup>6</sup> La comunidad Yaguara II es la forma en que los indígenas Yaguara designan a aquellos miembros de la comunidad que se asentaron en el Yarí, mientras que Yaguara o Yaguara I es la denominación al resguardo indígena originario.

de distensión o Despeje)<sup>7</sup>, los Llanos del Yará dejan de ser corredor estratégico de la insurgencia y se constituyen, en el lapso 1999-2010, en una parte de la retaguardia estratégica de esta insurgencia.

Vista así las cosas, la relación histórica *colonización-violencia-extractivismo* no es lineal; es decir, las colonizaciones campesinas en el territorio no se desarrollaron una detrás de la otra en un linealidad histórica, pasando a la vez de una modalidad de violencia o actividad extractiva a otra; al contrario, si bien en términos de mediana duración se evidencia una continuidad histórica, ella se caracteriza en que las colonizaciones en los Llanos del Yará se yuxtaponen, contemporizan o se articulan entre sí.

Ello quiere decir que el colono del Yará experimentó a lo largo del período histórico 1950-2010 una continuidad en las causas históricas de su desplazamiento. Dicha continuidad histórica Darío Fajardo la sintetiza como migración-colonización-conflicto-migración (Fajardo, 1998); De este modo, al analizar las narrativas de los colonos en la presente investigación y otras similares para las zonas de colonización contemporáneas y vecinas de los Llanos del Yará, es notorio que el ciclo inicia con la migración de campesinos de otras regiones del país hacia la Amazonía y la Orinoquía, debido a los conflictos agrario y armado en la región Andina, especialmente, los departamentos del Huila, Tolima y Cundinamarca. De esta forma, el ciclo de la colonización del Yará podría entenderse de la siguiente manera:

Primero, el conflicto agrario en los departamentos del Huila, Tolima, Cundinamarca no fue resuelto por medio de una reforma agraria estructural, al contrario, la reacción del latifundio fue el uso de medidas clientelistas con el fin de evitar su desarrollo (LeGrand, 1988). La consecuencia lógica de lo anterior fue la agudización de los conflictos sociales en el sector agrario, lo que en el lapso de 1946-2010 se sintetizó en las diferentes violencias políticas que, precisamente, constituyeron a los colonos del Yará en víctimas de los conflictos armados por medio del desplazamiento forzoso (Espinosa M. N., 2007), concretizado en procesos de colonización en la subregión noroccidente de la Amazonía. Segundo, la inserción de la microrregión en los ciclos de la economía extractiva les permitió a los colonos consolidar el proceso de poblamiento del Yará,

---

<sup>7</sup> La zona de distensión o despeje consistió en la aplicación por parte del gobierno de Andrés Pastrana de retirar la Fuerza Pública de cinco municipios (Uribe, Macarena, Vistahermosa, Mesetas y San Vicente del Caguán), con una extensión de 42.000 Km<sup>2</sup>, ubicados en los departamentos de Meta y Caquetá, en el marco de los diálogos de paz entre el estado colombiano y las FARC-EP.

porque la venta de productos extraídos de la selva les garantizaba a los colonos complementar la economía de subsistencia y no estar sujetos a las lógicas especuladoras de los comerciantes de San Vicente del Caguán o La Macarena (Molano, 1990). Tercero, el permanente conflicto agrario dentro de la microrregión, sumado a la relación ambigua con las entidades del Estado (Rincón, 2018), el tratamiento mayoritariamente militar de la cuestión ambiental de la Reserva Natural de la Macarena, la criminalización a las organizaciones campesinas del Yará a causa de la presencia guerrillera en el territorio y la yuxtaposición entre los poderes municipales y nacionales, han conducido a una sensación de zozobra entre los campesinos por posibles procesos judiciales en su contra (Corpoyarí, 19 de octubre de 2018). Y cuarto, a raíz de lo anterior, desde el 2010 se vienen presentando varios intentos del Incode y Parques Nacionales Naturales por desalojar a los campesinos asentados dentro del A.M.E.M., con el fin de preparar el terreno para la explotación petrolera de algunas zonas de la Reserva Natural de La Macarena (Semana Voz, 2015).

Sin embargo, como se verá a continuación, dicha continuidad histórica contiene no solamente las causas-efectos del conflicto agrario y social, sino, además, la acumulación histórica<sup>8</sup> del espacio de experiencia<sup>9</sup> (*experiencia vivida, experiencia socializada y experiencia transformada*) (Betancourt, 1995) del colono como agente histórico y el horizonte de expectativa que el campesinado, como movimiento social, ha elaborado a lo largo de su experiencia transformada<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Se entiende por acumulación histórica el hecho social en el que la experiencia transformada se constituyó en un proceso histórico de acumulación de saberes populares íntimamente relacionados con la constitución de la conciencia de clase, en este caso, como clase subalterna o popular.

<sup>9</sup> El concepto de espacio experiencia se entiende como síntesis de sus tres dimensiones o posibilidades concretas, a saber, experiencia vivida, experiencia percibida y experiencia transformada. El espacio de experiencia permite superar las concepciones unitarias y homogeneizantes de los movimientos sociales que han circulado dentro de las ciencias sociales, toda vez que la experiencia es un “pasado presente” con la posibilidad de ser incorporado, recordado, socializado por parte del movimiento social en forma de saberes comunitarios.

<sup>10</sup> La *experiencia vivida* es aquella experiencia del agente histórico que “involucra aquellos conocimientos históricos sociales y culturales que los individuos, los grupos sociales o las clases ganan, aprehenden al vivir su vida, elementos que se constituyen en los nutrientes de sus reacciones mentales y emociones frente al acontecimiento”. Al contrario, la *experiencia percibida* hace referencia al conocimiento histórico-social formalizado, producido y reproducido por la ideología dominante. La *experiencia transformada* del colono fue el producto de la cualificación de su experiencia vivida. Dicha cualificación ocurrió gracias a los procesos de concienciación desarrollados en la vida comunitaria en forma de prácticas sociales asimiladas por el colono, acciones colectivas de organización, protesta social, y la economía moral popular que las acompaña.



La experiencia vivida es permanentemente reflexionada por el agente histórico; le provoca cuestionamientos acerca de la legitimidad del orden social y su causalidad, y de ahí que le aporta a la construcción de conocimiento pertinente en forma de saber popular. A partir de lo anterior, la experiencia vivida es clave para el historiador, ya que le permite incluir dentro de la interpretación histórica la respuesta mental y emocional de un individuo o grupo social a una serie de acontecimientos en los que fue testigo de excepción. Además, con Edward Palmer Thompson (1981) se entiende que la experiencia, como forma de conocimiento, surge del agente histórico a través del pensamiento, la racionalidad y la reflexión de aquello que le acontece en una relación dialéctica entre materialidad y conciencia (experiencia transformada). Así, esta experiencia transformada le cuestiona al agente histórico acerca de su realidad y se constituye en la base de la praxis; es decir, de nuevas reflexiones sobre la acción colectiva (Betancourt, 1995).

En últimas, se puede afirmar que la permanente búsqueda de acceso a la tierra y la paz por parte de los colonos-campesinos de los Llanos del Yará significó una cualificación de su conciencia política gracias a la acumulación histórica de experiencias vividas en torno al conflicto social y agrario, a sus formas autónomas de organización, acciones colectivas de protesta, prácticas sociales en el marco de la lucha social y los mecanismos de autorregulación comunitaria

## **2. Prácticas comunitarias, repertorios de organización y protesta campesina: la acumulación histórica de la experiencia.**

Así las cosas, la historia de la colonización de los Llanos del Yará evidencia una acumulación histórica en el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa del campesino colonizador del Yará; acumulación que se desarrolló de la siguiente manera:

A) Aprendizajes individuales (experiencia vivida) y aprendizajes socializados (experiencia socializada) dentro del grupo social que se van transmitiendo generacionalmente a través de procesos de educación popular. Justamente, la investigación evidencia qué, desde la década de los cincuenta a través de diferentes oleadas de colonización espontánea en la mayoría de los casos, arribaron campesinos a los Llanos del Yará en búsqueda de acceso a la tierra y la paz. Pero no llegaron solos, ellos trajeron consigo una serie de prácticas sociales comunitarias y saberes producto de su experiencia vivida en la región Andina.

De este modo, el colono vendía su finca en su lugar de origen porque existía la idea entre el campesinado, a veces promovida por las mismas entidades del estado, de que en el Caquetá “hay

tierra abundante y fértil” y ello les permitía, en su lógica, superar la economía de subsistencia. Otros tantos llegaron precisamente porque en la región Andina no encontraron acceso a la tierra debido a su alta concentración y finalmente, estaban también los desplazados por la violencia política provenientes de los departamentos del Huila y Tolima, los cuales fueron despojados de sus tierras y luego perseguidos por sus filiaciones partidarias.

Ahora bien, las fuentes orales muestran una serie de prácticas sociales de carácter comunitario que están directamente relacionadas con la acción colonizadora del campesino: por un lado, la acogida de nuevos colonos y por el otro, la minga. Con respecto a la acogida de nuevos colonos se puede decir que al inicio algunos colonos viajaban solos o con su esposa para tantear la dificultad de la empresa colonizadora o verificar que había tierras baldías que colonizar; luego llegaban los hijos mayores y con ellos se reproduce la experiencia vivida que tuvieron en su lugar de origen; es decir, se reproducen las mismas prácticas sociales de producción basadas en el trabajo familiar, lo que es propio de una economía de subsistencia.

Por lo menos desde 1958 cuando se institucionalizaron las Juntas de Acción Comunal (en adelante JAC), el colono se presentaba ante algún líder de la JAC, casi siempre el presidente; si compraba una finca ya colonizada quien estaba en el deber de presentarlo era el dueño y dar fe de sus valores (“es una persona respetable, honesta, trabajadora, etc.) comportamiento y justeza de la transacción comercial. Si el colono estaba buscando un baldío para fundar, se presentaba ante la JAC, exponía su lugar de procedencia, las razones por las que migró, se le explicaban las normas que la comunidad disponía para la convivencia y si lo requería, se le prestaba alguna ayuda para su instalación (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018). Inmediatamente el colono se hacía a un fundo la JAC elaboraba una “carta de colono”. Ella consiste en un documento donde se estipula que un colono le vendió a otro un fundo con una catidad determinada de hectáreas, sus respectivos mojones y linderos, la vereda a la que pertenece, si el vendedor está a paz y salvo de deudas con sus vecinos y la Junta. Esta práctica le permite a la comunidad prevenir conflictos entre vecinos y que el colono que recién llega asuma las normas de la comunidad; en los casos en que ello no ocurre la comunidad no admite la venta de la tierra.

Con relación al trabajo comunitario (minga) ocurre algo similar en la medida en que en su funcionamiento se puede observar la complejidad del tejido social construido por la comunidad; no solamente la importancia en la vida cotidiana del trabajo comunitario, sino, además, que la

solidaridad y la preocupación por las propiedades del otro hacen parte del sistema de creencias y valores del colono yaricense. En ese sentido, se puede decir que fueron las condiciones materiales de existencia precarias de los colonos las que condicionaron sus formas organizativas comunitarias y sus acciones colectivas, mediadas por la economía moral popular. De esta manera, en palabras de Carlos Rodríguez,

Pues básicamente yo creo que las mismas necesidades que siempre han vivido con nosotros nos ha obligado a tener que tomar decisiones, a buscar caminos y, entonces, ese hecho de nosotros hacer la minga, hacer la junta para ir a levantar el puente; por ejemplo, le voy a decir: por esta carretera que llegaron hoy, le acabamos de hacer el último mantenimiento que nos ha tocado hacerle. Hay un lazo para un aporte voluntario que funciona en la Machaca y nosotros con la plata de ese lazo le hacemos el mantenimiento a esta vía, se la hacemos desde allá, desde las delicias hasta aquí, hasta el Morrocoy; por lo tanto, acá en el Morrocoy el mantenimiento le corresponde al alcalde; en la alcaldía hay un lazo que ellos colocan ahí en La Macarena y hasta este año le hicieron mantenimiento (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Así pues, es evidente que el colono transportó junto con los aparejos su experiencia vivida en torno a la cultura campesina (formas de producción familiar, técnicas de caza y pesca, etc.), sistemas de valores (solidaridad, buen comportamiento vecinal, justicia comunitaria, honestidad, empatía con el similar), tradiciones comunales e identidades. Esta experiencia vivida superó su carácter individual y por medio de procesos de socialización comunitarios, en su mayoría de educación popular, promovieron liderazgos, interlocutan con las autoridades departamentales o nacionales, reflexionan las causas objetivas del conflicto agrario y sus espacios de desarrollo, elaboran posturas políticas con respecto a dicho conflicto y crean consensos sobre sus acciones colectivas de organización y protesta social. Ahora, la experiencia vivida por cada colono al ser pensada en clave comunitaria permite cierto nivel de conciencia crítica; ella se socializa desde otra dimensión de la conciencia que se denominará en el presente trabajo experiencia socializada.

De este modo, los colonos estructuraron una experiencia socializada que se fue transmitiendo a los colonos que iban llegando al territorio y a las nuevas generaciones de hijos e hijas que décadas más tarde asumieron desde lo comunitario la resistencia campesina al embate de la acumulación de capital por despojo.

B) Aprendizajes colectivos (experiencia transformada) producto de los avances y derrotas que el movimiento campesino sufrió durante el siglo XX que fueron traídos por líderes sociales u organizaciones campesinas según la época. En otras palabras, para la década de los cuarenta se

evidencia el uso de prácticas comunitarias ancestrales basadas en la solidaridad, entre otras, la minga y el mano vuelta. Sumado a esto, desde la década de los cincuenta los campesinos provenientes de la región Andina arribaron a los Llanos del Yarí con una serie de experiencias organizativas previas, como por ejemplo, asociaciones campesinas, sindicatos campesinos, cabildos y asambleas populares; experiencias de protesta social ligadas a los conflictos agrarios en el Sumapaz y Tolima; y prácticas de resistencia propias de un campesinado que percibe como amenaza las acciones del latifundio y el Estado con respecto a los derechos adquiridos sobre la tierra colonizada.

Además, el colono se constituyó en agente histórico a través prácticas sociales relacionadas con la acción colonizadora, toda vez que con ellas transformó el medio natural y parafraseando a Marx, se transformó a sí mismo. Dicha constitución del colono como agente histórico ocurrió al configurar socialmente el espacio geográfico con su trabajo, desarrollar acciones colectivas de organización y protesta social con el fin de materializar su horizonte de expectativa, elaborar su propio discurso político y agendas de acción política con respecto a la política pública de las entidades encargadas de la legalización de la propiedad de la tierra y la administración estatal del A.M.E.M., así como al incidir desde las organizaciones campesinas en el contenido de la orientación política de las FARC-EP con respecto al Yarí.

En dicho contexto los colonos se organizaron en 1964 como asociación de colonos voluntarios, con el propósito de regular precios dentro del mercado local, defender al usuario de comerciantes especuladores por medio de tiendas comunitarias, regular la caza y tráfico de pieles y a finales de la década de los ochenta, el corte de madera. Sin embargo, debido al crecimiento poblacional por el auge de la coca la asociación perdió autoridad ante los nuevos pobladores y para 1994 desapareció (Espinosa N. , 2003).

Contemporáneas a la Asociación de Colonos, entre 1964 y 1972 las Juntas de Acción Comunal obtienen la personería jurídica. El proceso de poblamiento ocurrió paralelo a la conformación de las JAC; en la medida en que los colonos se asentaban configuraban la ocupación espacial por medio de actividades agropecuarias, tala de bosque, caza y pesca; luego el asentamiento se consolidaba con 15 a 22 familias, entonces se funda la vereda y su correspondiente JAC (Rincón, 2018).

El desarrollo de una JAC al principio consistía en gestionar recursos públicos para la inversión en educación, infraestructura vial, reconocimiento legal y prestación de servicios. Con la llegada y agudización del conflicto armado en el lapso 1984-2010 las funciones de las JAC se amplían para poder interlocutar con los actores armados, ejercer presión política u organizar acciones de protesta social contra las instituciones estatales de orden nacional, departamental y municipal.

Para tal efecto, los colonos del Yará, al igual que las demás zonas de colonización vecinas, elaboraron agendas políticas. La afiliación de los campesinos a las JAC es un ejercicio de ciudadanía activa que les permite participar en la vida política municipal, departamental y nacional. En ese sentido, las JAC operatizan las decisiones de la Asamblea de pobladores como máximo órgano decisorio, asume la representación política y social de la comunidad veredal ante instancias de organización campesina en la microregión (Corpoyarí), subregional (Corpoamem)<sup>11</sup> y regional (Mucapoc<sup>12</sup>).

Gracias a la agenda social y política que las JAC de toda el Área de Manejo Especial elaboraron desde la década de los sesenta hasta la actualidad, los campesinos de los Llanos del Yará incidieron en la configuración social del territorio, la presión sobre la propiedad de la tierra, auto regulación del comportamiento de los pobladores<sup>13</sup>, la acción de los actores armados, etc. Sin embargo, dicha constitución del campesino del Yará como agente social estuvo signada por el conflicto social y político y el campo de fuerza que otros agentes sociales, en específico, los actores armados, procuraban ejercer sobre la comunidad.

C) aprendizajes en las acciones colectivas del movimiento campesino en la región Andina y Caribe que fueron trasladadas a las zonas de colonización (experiencia transformada) por parte de la Columna en Marcha en 1955 y por las FARC-EP desde 1984. Esta continuidad histórica del

---

<sup>11</sup> Corporación por la defensa y el desarrollo sostenible del AMEM.

<sup>12</sup> Mesa de Unidad Cívico, Agrario y Popular del Oriente Colombiano.

<sup>13</sup> Dentro de estas prácticas sociales y las acciones de organización y protesta social hay un conjunto de normas, prácticas comunitarias y valores provenientes de lo popular que han sido compartidos por colonos en defensa de sus fundos, los bienes comunes construidos por la comunidad a lo largo del corte histórico en respuesta a la presencia estatal precaria y las oleadas latifundistas de ataque y privatización del territorio. Dichas prácticas sociales, acciones colectivas y economía moral popular es el resultado de una institucionalidad estatal precaria, pero no ausente, sobre todo entidades gubernamentales del orden nacional en permanente búsqueda del control territorial por la vía militar y la regulación ambiental sin legitimidad. Es por ello que los colonos perciben que el problema agrario en el Yará consiste en el histórico abandono del estado y la permanente incertidumbre jurídica con respecto a la propiedad de la tierra.

espacio de experiencia se articuló al horizonte de expectativa que trajeron al territorio las FARC-EP (programa agrario de los guerrilleros) en el marco de una larga lucha agraria del campesinado a nivel nacional (desde la década de los veinte). Dicha articulación de la experiencia y la expectativa produjo una acumulación histórica del campesinado en el Yará, entre otras cosas, su constitución como agente histórico (con agenda política propia e independiente de la insurgencia), lo que permite explicar la particular vida social en el territorio.

D) Construcción de una economía moral popular del campesinado que se comporta como proceso histórico-social (experiencia transformada). En ese sentido, se puede afirmar que los colonos no llegaron solos a los Llanos del Yará; ellos trajeron consigo una serie de prácticas sociales y saberes producto de su experiencia vivida en la región Andina, que están íntimamente ligadas a los valores comunales; entre otras, la solidaridad con los nuevos colonos que iban llegando, la participación y el compromiso como riqueza social de la vida comunitaria, en prácticas como por ejemplo la minga, y acciones colectivas de protesta social (paros campesinos) impulsados desde las Juntas de Acción Comunal.

Una parte de las normas, prácticas y acciones de lo comunal existieron antes de la presencia de las FARC-EP en la microregión porque ellas tienen profundas raíces en las costumbres de las clases subalternas; aunque también es cierto que buena parte fueron construidas o cualificadas a partir de la llegada de la guerrilla en el 2000 en el marco de la zona de distensión o despeje. Aquí lo que ocurre es que hay una continuidad histórica desde la década de los treinta en la historia de las luchas campesinas, donde las FARC-EP es un período histórico de ese proceso de acumulación histórica del espacio de experiencia del campesinado colombiano.

### **Consideraciones finales**

En síntesis, los Llanos del Yará se constituyen en una microregión de la subregión noroccidental amazónica que colinda con la región de la Orinoquía hacia el oriente y en el norte con los Andes. Ellos son de suma importancia ecológica, social, económica y política debido a su ubicación geográfica, ya que cumple la función ecosistémica de servir de cinturón contenedor de tres ecosistemas diferentes; los Andes, los llanos orientales y la selva amazónica.

Los Llanos del Yarí son tres sabanas (El Refugio o La Macarena, La Tunia o Apaporis y Yarí) ubicadas entre los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, en el que confluyeron campesinos convertidos en colonos atraídos por los auges de la economía extractiva o por la expectativa de acceder a la tierra y la paz.

Asimismo, históricamente el Yarí presenta diversas disputas por el territorio por parte de diferentes agentes sociales y entes territoriales. Por un lado, el litigio entre los departamentos del Meta (La Macarena) y Caquetá (San Vicente del Caguán), lo que ha dificultado la titulación de tierras para las comunidades y vulnerando sus derechos sociales, económicos y culturales al no haber claridad en quién es el responsable de la prestación de servicios básicos y acceso a derechos.

Sumado a lo anterior, extractivismo, violencia política y colonización son procesos históricos que están íntimamente relacionados durante el proceso de poblamiento de la microrregión debido a que los dos primeros se constituyeron en las causas estructurales de las colonizaciones. A partir de lo anterior se pueden clasificar las colonizaciones a partir de las rutas de los frentes de colonización, según el agente promotor, su relación con un auge extractivo y el contexto de violencia política que experimentaba el país. El presente estudio se enfocó en los dos últimos. Así, desde 1950 hasta el 2010 hubo cuatro procesos de colonización en la microrregión: armada (1955-1960); Yaguara II (1960); Coca (1978-2000); y durante la Zona de Despeje y la aplicación del Plan Patriota (1998-2010).

La historia de la colonización de los Llanos del Yarí evidencia una continuidad histórica en el espacio de experiencia del agente histórico: 1. Aprendizajes colectivos (experiencia transformada) producto de los avances y derrotas que el movimiento campesino sufrió durante el siglo XX; 2. Aprendizajes en las acciones colectivas del movimiento campesino en la región Andina y Caribe que fueron trasladadas a las zonas de colonización (experiencia transformada); y 3. De la economía moral popular del campesinado que se comporta como proceso social (experiencia transformada). Esta continuidad histórica del espacio de experiencia y el horizonte de expectativa en el marco de la lucha agraria produce un acumulado político del agente histórico que permite explicar la vida social en el territorio.

Finalmente, los campesinos provenientes de la región Andina arribaron a los Llanos del Yarí con una serie de experiencias de protesta social ligadas a los conflictos agrarios y a las

prácticas de resistencia. En ese sentido, el colono se constituyó en agente histórico a través prácticas sociales relacionadas con la acción colonizadora, toda vez que con ellas transformó el medio natural y parafraseando a Marx, se transformó a sí mismo. Dentro de estas prácticas sociales y las acciones de organización y protesta social hay un conjunto de normas, prácticas comunitarias y valores provenientes de lo popular que han sido compartidos por colonos en defensa de sus fundos, los bienes comunes construidos por la comunidad a lo largo del corte histórico en respuesta a la presencia estatal precaria y las oleadas latifundistas de ataque y privatización del territorio.

## Referencias

- Betancourt, E. D. (1995). *Enseñanza de la historia a tres niveles. Una propuesta alternativa*. Bogotá: Magisterio.
- Betancourt, E. D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En A. Jiménez, S. A. Ruiz, C. A. Torres, P. R. Ávila, C. A. Atehortúa, E. D. Betancourt, & G. G. Sánchez, *La práctica investigativa en Ciencias Sociales* (págs. 125-299). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Castaño, P., Trujillo, A. (Productores), Castaño, P., & Trujillo, A. (Dirección). (1989). *La ley del monte* [Película]. Colombia: Exhibición Theatrical Colombia.
- Corpoyarí. (19 de octubre de 2018). *Manifiesto ecológico por una justicia ambiental para la Sierra de la Macarena. Vida digna campesina, indígena y afrocolombiana, conservación del bosque y construcción de paz*. Manifiesto, La Macarena.
- Domínguez, O. C. (1975). El río Apaporis. Visión antro-po-geográfica. *Revista Colombiana de Antropología*(18), 131-181.
- Espinosa, M. N. (ene-Abr. de 2007). Política de vida y muerte. Apuntes para una gramática del sufrimiento de la guerra en la Sierra de la Macarena. *Revista de Antropología Iberoamericana*(1), 43-66 .
- Espinosa, N. (2003). Entre la justicia guerrillera y la justicia campesina. ¿Un nuevo modelo de justicia comunitaria? La Macarena Meta, estudio de caso. *Revista Colombiana de Sociología*, 117-145.
- Fajardo, M. D. (1998). Colombia. Orinoco. En *Orinoquia: colonización frontera y estructuración territorial Colombia*. Bogotá: Fondo FEN Colombia.
- González, V. M. (2012). Colonización, memoria y resistencia. construcción del territorio Yaguara II (Lanos del Yará, Colombia) desde el destierro. *Boletín de Antropología*, 27(44), 68-88.



- Hurtado, L. O. (1996). *Yaguara: del Tolima a los Llanos del Yari*. Santafé de Bogotá: Fundación Centro de Cooperación al Indígena, CECOIN.
- LeGrand, C. (1988). *colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Molano, A. (1987). *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá: El áncora editores.
- Molano, A. (1989). Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar-Guayabero. En M. Avellaneda, H. González, O. Arcila, A. Molano, F. Cubides, H. Acreo, . . . R. Mosquera, *La Macarena, Reserva biológica de la humanidad* (págs. 279-304). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Molano, A. (1990). *Aguas arriba: entre la coca y el oro*. Bogotá: El Ancora Editores.
- Molano, A. (10 de febrero de 2011). Coca. (C. e. Bicicleta, Entrevistador) Bogotá. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=tEBf3eNx7Ms&t=2911s>
- Pizarro, L. E. (mayo a agosto de 1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis Político*.
- Ramírez, W. (mayo-agosto de 1981). La guerrilla rural en Colombia: una vía hacia la colonización armada. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 4(2), 205.
- Ramírez, W. (2001). Colonización armada, poder local y territorialización privada. *Revista de Investigación Ibérica y Latinoamericana*, 2(7), 63-81. doi:10.1080 / 13260219.2001.10430031
- Ramírez, W. (2017). *Adiós a las armas*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias.
- Redacción El Tiempo. (26 de septiembre de 2016). Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero.El Plan Colombia tecnificó a las Fuerzas Armadas, y el Plan Patrióta hizo retroceder a las Farc. *El Tiempo*. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654>
- Rincón, G. J. (2018). *La gente de La Macarena. Colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio*. Bogotá: Odecofi-Cinep.
- Sastoque, E. C. (Marzo de 2011). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras. *Credencial Historia*(255). Recuperado el 14 de 06 de 2018, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255>
- Semanario Voz. (24 de abril de 2015). En el Meta: "Si entran las petroleras, se acaba el agua". *Semanario Voz*, pág. Agraria.
- Sierra, G. P. (2011). La fiebre del caucho en Colombia. *Credencial Historia*(262). Recuperado el 14 de 06 de 2018, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-262>

- Thompson, E. P. (2014). *La economía moral de la multitud y otros ensayos*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Varios. (2018). *Manifiesto ecológico por una justicia ambiental para la sierra de la macarena*. La Macarena (Meta): Inédito.
- Vásquez, T., Vargas, A., & Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. (CINEP, Ed.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.